

## INVITACIÓN

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° CSJ-32-RFQ-NC

Denominado:

"ARTÍCULOS, MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PRENATAL YLA IMPLEMENTACION DE LA LEY NACER CON CARIÑO EN LAS MATERNIDADES DEL PAIS"

San Salvador, 7 de abril de 2022.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el Contrato de préstamo No. BIRF 9065-SV con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el proceso de Solicitud de Cotización N° CSJ-32-RFQ-NC Denominado "ARTÍCULOS, MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PRENATAL YLA IMPLEMENTACION DE LA LEY NACER CON CARIÑO EN LAS MATERNIDADES DEL PAIS".
2. El MINSAL a través del Área de Adquisiciones de la ACP/UGPPI, invita a los proveedores elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de "ARTÍCULOS, MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PRENATAL YLA IMPLEMENTACION DE LA LEY NACER CON CARIÑO EN LAS MATERNIDADES DEL PAIS".
3. Los proveedores elegibles que estén interesados podrán realizar consultas al Ministerio de Salud, al correo electrónico [acp\\_ugp@salud.gob.sv](mailto:acp_ugp@salud.gob.sv)
4. Las personas jurídicas o naturales interesadas en participar en el referido proceso, podrán obtener sin costo alguno un juego completo del Documento de Solicitud de Cotización en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello (<http://www.comprasal.gob.sv> o [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)), haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para participar.
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo No 4. Esta consiste en una nota firmada y sellada por el Ofertante.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 p.m. del día **21 de abril de 2022**. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.
7. El valor referencia total para este proceso es de: **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$179,065.00)**.
8. Dirección: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, email: [acp\\_ugp@salud.gob.sv](mailto:acp_ugp@salud.gob.sv), teléfono 2501-8293.

  
Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión AG-honorem.

